



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PROVINCIA DE JAÉN – REGIÓN CAJAMARCA**



Equipo Técnico:

- Abg. Huwer Eduardo Faya Castro
- Econ. José Luis Castillo Silva
- Mg. José Francisco Cajo Huamán
- Prof. Julio Eduardo Castro Vallejos
- Tec. Enf. Ruth Karina Ramos Gaspar

Abril - Mayo 2022

**INDICE CONTENIDO**

I.	PLAN MATRIZ DEL PARTIDO MORADO .....	4
1.1.	Principales Lineamientos del Partido Morado .....	5
1.2.	Principios, Objetivos y Valores del Partido Morado .....	5
1.3.	Visión del Plan de Gobierno Municipal .....	8
1.4.	Marco Normativo del Proceso Electoral 2022 .....	9
II.	ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL ÁMBITO DISTRITAL .....	12
2.1.	ANTECEDENTES .....	13
2.1.1.	Proceso Histórico de la formación del Distrito de Pomahuaca .....	13
2.1.2.	Ubicación y Localización .....	15
2.1.3.	Limites: .....	15
2.1.4.	Rutas de Accesos al Distrito de Pomahuaca .....	15
2.1.5.	Mapas geo-referenciales .....	16
2.1.6.	División Política y Administrativa .....	18
2.2.	MEDIO GEOGRÁFICO .....	20
2.2.1.	Geomorfología .....	20
2.2.2.	Clima .....	20
2.2.3.	Hidrografía .....	21
2.2.4.	Flora y Fauna .....	22
2.2.5.	Suelo .....	22
2.2.6.	Topografía .....	23
III.	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS .....	24
3.1.	Indicadores Sociales .....	25
3.2.	Población .....	25
3.3.	Viviendas .....	26
3.4.	Servicios de Salud .....	27
3.5.	Economía .....	29
3.6.	Agricultura .....	30

3.7.	Ganadería .....	31
3.8.	Pesquería .....	32
3.9.	Comercio .....	32
3.10.	Identificación de actores en relación al gobierno local .....	32
IV.	RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO .....	34
4.1.	DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL.....	35
4.2.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	38
4.3.	DIMENSIÓN ECONÓMICA .....	41
4.4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	44
V.	MODELO CANVAS DE LA PROPUESTA.....	47
VI.	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	49
VII.	ANEXOS .....	51
7.1.	Dossier Fotográfico de Reuniones de Trabajo.....	52

**I.**

**PLAN MATRIZ DEL PARTIDO**

**MORADO**

## **1.1. Principales Lineamientos del Partido Morado**

El Partido Morado, se incorpora a la vida política del país, reconociendo que, en el siglo XXI, la humanidad enfrenta una combinación de desafíos y oportunidades sin precedente. La globalización y la era del conocimiento están causando profundas transformaciones políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales que exigen una renovación de las ideas de progreso y desarrollo, y que al mismo tiempo abran la posibilidad de explorar nuevas opciones para mejorarla condición humana.

Concebimos que el cambio más trascendental de la realidad socio-económica del Perú de los últimos años es la nueva forma de pensar de los peruanos, que el acceso progresivo a las tecnologías de la información, promovió el surgimiento de un nuevo peruano. Un nuevo peruano optimista, que sabe que puede alcanzar sus anhelos. Un peruano que quiere progresar y le preocupan menos las diferencias de clase, raza o religión; y más bien, está convencido que en la vida tod@s podemos progresar a la vez. El nuevo peruano es parte de una mayoritaria y creciente clase media emergente, aún vulnerable, pero dotada de cualidades muy importantes: una actitud triunfadora, optimista, con esperanza y con disposición a asumir riesgos. Este nuevo peruano lamentablemente no se siente representado por la clase política, así como también está insatisfecho por los servicios que le brinda el Estado. Esta es la gran fricción social del país, que requiere de nuestra mayor atención.

Consideramos indispensable actualizar la promesa de la vida peruana y afirmar el REPUBLICANISMO COMO LA IDEOLOGÍA. El republicanismo nos permite superar el neoliberalismo y el socialismo, conciliando las dos emociones propias del nuevo peruano: su actitud emprendedora que no ve al mercado como un enemigo, y su anhelo por igualdad de derechos y oportunidades. De esta forma buscamos darle contenido teórico e ideológico al centro político, apostando por ir a la raíz de nuestros problemas, con el objeto de construir soluciones integrales.

## **1.2. Principios, Objetivos y Valores del Partido Morado**

### **1.2.1. Principios**

La acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indesligables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas. Para hacer realidad nuestro ideal republicano es preciso lograr un balance entre la libertad personal y los emprendimientos conjuntos, armonizar la iniciativa individual y la

acción colectiva con la aceptación de las limitaciones que impone el entorno biofísico, e incorporar la aspiración humana de superación personal en las dimensiones individual, social y ambiental.

- A. Libertad Individual.** Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa, ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria.
  
- B. Acción Colectiva.** Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad.
  
- C. Entorno Biofísico.** Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático.
  
- D. Superación y transcendencia.** Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos.

### 1.2.2. Objetivos

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- f. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

### **1.2.3. Valores:**

- A. Transparencia.** El Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- B. Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- C. Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.

- D. Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
  
- E. Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
  
- F. Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
  
- G. Horizontalidad:** si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
  
- H. Liderazgo potenciador:** el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.

### **1.3. Visión del Plan de Gobierno Municipal**

En una realidad mundial Post Covid, la visión del Plan de Gobierno Municipal del Partido Morado en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca, es brindar servicios de calidad con eficiencia y eficacia manteniendo una gestión transparente y responsable que garantice el manejo óptimo de los recursos públicos, promoviendo así el bienestar y desarrollo integral y sostenible de su población de manera participativa e inclusiva.

Asimismo, impulsar el desarrollo económico de los productos del distrito, con la finalidad de lograr que sus productos agroexportables, logren presencia en el Mercado del Mundo Árabe. Se logre el cierre de sus límites distritales,



interprovinciales e interregionales, con la finalidad de lograr la acotación tributaria a las obras de infraestructura cedidas en concesión.

#### **1.4. Marco Normativo del Proceso Electoral 2022**

Que, el presente proceso electoral se viene llevando a cabo bajo la siguiente normatividad jurídica.

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.
- c. Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones.
- d. Ley N° 27683, Ley de Elecciones Regionales.
- e. Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales.
- f. Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas.
- g. Ley N° 30322, Ley Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral.
- h. Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- i. Resolución N° 0907-2021-JNE, que dispone el cierre del Portal Electoral Digital (PED) implementado en el marco de las Elecciones Generales 2021.
- j. Resolución N° 0912-2021-JNE, que establece el número de consejeros regionales a ser elegidos en el proceso de Elecciones Regionales 2022 y determina la aplicación de la cuota de comunidades campesinas y nativas, y pueblos originarios.
- k. Resolución N° 0913-2021-JNE, del 22 de noviembre de 2021, que establece el número de regidores provinciales y regidores distritales a ser elegidos en el proceso de Elecciones Municipales 2022 y determina
- l. Resolución N° 0918-2021-JNE, del 23 de noviembre de 2021, que establece disposiciones sobre renunciaciones y licencias de funcionarios y servidores públicos que participen como candidatos en las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
- m. Resolución N° 0919-2021-JNE, del 23 de noviembre de 2021, que establece disposiciones para el reemplazo de autoridades regionales y municipales que renuncien o soliciten licencia con el propósito de participar como candidatos en las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
- n. Reglamento de la Declaración Jurada de Hoja de Vida de Candidatos a Cargos de Elección Popular, aprobado mediante Resolución N° 0920-2021-JNE, del 23 de noviembre de 2021.

- o. Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral, aprobado mediante Resolución N° 0922-2021-JNE, del 24 de noviembre de 2021.
- p. Resolución N° 0923-2021-JNE, del 24 de noviembre de 2021, que aprueba el Cronograma de Elecciones Internas del proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2022.
- q. Reglamento sobre Encuestas Electorales durante los Procesos Electorales, aprobado mediante Resolución N° 0309-2020-JNE, del 5 de setiembre de 2020.
- r. Reglamento sobre la Participación de Personeros en Procesos Electorales, aprobado mediante Resolución N° 0243-2020-JNE, del 13 de agosto de 2020.
- s. Reglamento sobre las Competencias del Jurado Nacional de Elecciones en Elecciones Internas para las Elecciones Regionales y Municipales 2022, aprobado mediante Resolución N° 0927-2021-JNE, del 29 de noviembre de 2021.
- t. Reglamento para la Elección Interna de Candidatos de los Movimientos Regionales que no registran Reglamento Electoral para el Proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2022, aprobado mediante Resolución N° 0928-2021-JNE, del 29 de noviembre de 2021.
- u. Reglamento sobre la Casilla Electrónica del Jurado Nacional de Elecciones, aprobado mediante Resolución N° 0929-2021-JNE, del 30 de noviembre de 2021.
- v. Resolución N° 0932-2021-JNE, del 3 de diciembre de 2021, que aprueba el Cronograma Electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
- w. Reglamento de Audiencias Públicas del Jurado Nacional de Elecciones, aprobado mediante Resolución N° 0939-2021-JNE, del 9 de diciembre de 2021.
- x. Resolución N° 0941-2021-JNE, del 14 de diciembre de 2021, que establece reglas sobre el trámite de solicitudes de nulidad de votación de mesa de sufragio y de nulidad de votación de elecciones.
- y. Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para Elecciones Regionales 2022, aprobado mediante Resolución N° 0942-2021-JNE, del 14 de diciembre de 2021.
- z. Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 2022, aprobado mediante Resolución N° 0943-2021-JNE, del 14 de diciembre de 2021.
- aa. Reglamento para la Fiscalización y el Procedimiento Sancionador Contemplado en el Artículo 42 de la Ley N.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas, sobre

- Conducta Prohibida en Propaganda Electoral, aprobado mediante Resolución N° 0979-2021-JNE, del 22 de diciembre de 2021.
- bb. Reglamento del Procedimiento de Aplicación a las Actas Observadas, Actas con Votos Impugnados y Actas con Solicitud de Nulidad en Elecciones Regionales y Elecciones Municipales, aprobado mediante Resolución N° 0981-2021-JNE, del 28 de diciembre de 2021.
  - cc. Reglamento de Observación Electoral, aprobado mediante Resolución N° 0983-2021-JNE, del 29 de diciembre de 2021.
  - dd. Reglamento de Justificación y Dispensa Electoral, aprobado mediante Resolución N° 0987-2021-JNE, del 30 de diciembre de 2021.
  - ee. Resolución N° 0009-2022-JNE, del 11 de enero de 2022, que define noventa y tres (93) circunscripciones administrativas y de justicia electoral para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2022, así como los Jurados Electorales Especiales que tendrán competencia territorial sobre ellas para impartir justicia electoral en primera instancia y sus respectivas sedes.
  - ff. Reglamento de Gestión de los Jurados Electorales Especiales para las Elecciones Regionales y Municipales 2022 en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, aprobado mediante Resolución N° 0012-2022-JNE, del 17 de enero de 2022.
  - gg. Resolución N° 0069-2022-JNE, del 3 de febrero de 2022, que establece el horario de recibimiento virtual de documentos, a través de la Mesa de Partes Virtual y la Mesa de Partes del SIJE del Jurado Nacional de Elecciones, así como establece la notificación de pronunciamientos emitidos por el Jurado Nacional de Elecciones, a través de la casilla electrónica, en el marco de todo proceso electoral.

## **II.**

# **ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL ÁMBITO DISTRITAL**

## **2.1. ANTECEDENTES**

### **2.1.1. Proceso Histórico de la formación del Distrito de Pomahuaca**

Según la terminología quechua lo correcto debería ser PUMAHUACA, que proviene de la denominación HUACA DE PUMAS, por estar rodeado el lugar por varias huacas y que en la antigüedad estas servían de refugio para los Pumas o Leones que en esa época existían en gran cantidad.

Pomahuaca se encuentra ubicado en el Espacio y Tiempo de la Historia del Perú y del Mundo como se puede apreciar por la existencia de las huellas que nos han dejado nuestros antepasados desde la época primitiva cuando la humanidad comenzó siendo cazadores, recolectores y pescadores se conoce a través de las PINTURAS RUPESTRES (Ninabamba), CAVERNAS PRIMITIVAS (Ninabamba y Potreo Chico en el caserío de Patacón) las zonas ARQUEOLÓGICAS PRE-HISPANICAS de Ingatambo, el Rejo, Yerma, Arenal, Mandola, los Andenes, Sondor, Cerro Mandola, cuyos vestigios y objetos recolectados tanto de la Pre Hispánica como de la época Inca se encuentran en el Museo de Sitio de Pomahuaca.

Pomahuaca en la Época Inca, existía con el nombre de una tribu llamada CHAMACHE (TIERRA FRIA), ubicada en las faldas del cerro Amilán y Lúcumo, a media altura del actual lugar llamado Quismache, según el Cronista Cieza de Leon y Gonzalo de Matos. El Inca Túpac Yupanqui, después de la conquista a Ayabaca y la comarca Piurana, envió a su hijo Huayna Capac rumbo al oriente donde se enfrentó a los Bracamoros del cual salió derrotado, uno de los caminos transitables de mayor importancia fue el camino a la sierra que viene desde Quito (Ecuador) pasando los lugares de Ayabaca, Huancabamba, Sallique, San Felipe, Pomahuaca, Querocotillo, Cajamarca, al Cuzco, Chile Argentina, este camino llamado hoy el PROYECTO CAPAC ÑAN(Camino Inca); este camino en la parte de Pomahuaca se tiene una evidencia de 1400 metros de longitud por 20 metros de ancho, y que fue el camino para la TRIBU CHAMACHE, por la existencia de otros restos arqueológicos de esta zona los Arqueólogos sustentan que este lugar fue conquistado por los Incas.

Después de la Invasión al Perú por los Españoles, Francisco Pizarro en 1535 envía a Jaén al Capitán Juan Porcel, luego a Pedro de Vergara, después de la conquista a los BRACAMOROS, entonces era administrado por la Diócesis de Quito dirigido por el

Obispo Fray Pedro de la Peña, quien visitó a la TRIBU CHAMACHE el 04 de febrero de 1582, entregó dicho lugar al Encomendero español FRANCISCO DE ESTRADA, haciéndose Cacique y Señor de este lugar, dicha crónicas se encuentran en el archivo Histórico Nacional de Madrid según el investigador Atanasio Sinues Ruiz.

Pomahuaca y Jaén en la Época de la Colonia sufrió un verdadero contraste que civilmente pertenecía a la Audiencia de Quito y Eclesiásticamente a la Audiencia de Trujillo, incluida la ENCOMIENDA DE CHAMACHE, esto sucedió entre los Siglos XVII, XVIII y parte del Siglo XIX. Entre los años 1882 llegó a Pomahuaca el Alemán Alejandro Humbolth.

Pomahuaca, después de la Independencia del 04 de junio de 1821, Jaén por su voluntad propia del vecindario y comunidades que asistieron a dicho acto, Colasay también se independiza y nuestro lugar toma el nombre de Anexo llamado Cajarural que fue a fines del Siglo XIX y a comienzos del Siglo XX. Pomahuaca en la Época Republicana también sufrió cambios territoriales después de ser una Tribu, pasó a una Encomienda, anexo de Colasay, luego en haciendas, cuya dueña fue la Señora FRANCISCA VIDES, esto cambios fueron a mediados del Siglo XIX, que posteriormente pasaron de mano en mano por diversas familias hacendadas como: los Gavidia, Vaca, Llaguenta, Cervera, López, etc. Mientras que, a comienzos del Siglo XX, entre los años 1914-1918, quiso penetrar la MONTONERA DE PIEROLA, a través del grupo guerrillero llamado los BANDOLEROS, encabezado por su Jefe Tomás Castañeda y Heliodoro Benel, de la cual salieron derrotados por los Pomahuaquinos quién comandó dicha batalla fue el Señor FIDEL NÚÑEZ CERVERA.

Pomahuaca, en la Época Contemporánea entre los años 1932, ya nuestros vecinos iban pensando en que sea un lugar de mucho renombre e independizarse de Colasay, hasta que un 28 de diciembre de 1943 logran que sea elevado a la Categoría de **DISTRITO con la LEY No.9868**, siendo Presidente de la República el Doctor MANUEL PRADO UGARTECHE y Diputado por la Provincia de JAÉN el Sr. Sergio Rodríguez y como Subprefecto el Sr. Felizardo Vilchez, integrado a la Ley de Creación se reconoció como integrantes del Distrito de Pomahuaca a los Caseríos: Pucará, Huertas, Cañaris, Quinoa, Ninabamba, Trapiche, Inगतambo, Patacón, La Vega, Cháhuar Pampa, Las Juntas, Colaguay, Lancharán, Cascarilla, Quismache, y Corral Viejo.

Pomahuaca hoy en el Siglo XXI y en el Tercer Milenio, tiene en la actualidad un Centro Poblado, cuarenta y nueve (49) caseríos y treinta y nueve (39) anexos, que forman al DISTRITO DE POMAHUACA, PROVINCIA DE JAEN, REGION CAJAMARCA.

### 2.1.2. Ubicación y Localización

El distrito de Pomahuaca, ubicado en la parte sur oeste de la provincia de Jaén, con una extensión territorial de 732,80 Km<sup>2</sup> a 1075 msnm, de acuerdo a la zonificación ecológica, se encuentra en la región Selva Alta.

Coordenadas de acuerdo al Meridiano GREENWICH

- Latitud Sur: 07°12'42"
- Latitud Oeste: 73° 42'32"

### 2.1.3. Limites:

- Norte: Distritos de San Felipe y Chontalí. (Provincia Jaén - Cajamarca)
- Sur: Distritos de Pucara (Provincia Jaén – Región Cajamarca), y Kañaris (Provincia Ferreñafe - Región De Lambayeque)
- Este: Distrito de Colasay (Provincia Jaén – Región Cajamarca)
- Oeste: Distrito de Kañaris (Provincia Ferreñafe - Región Lambayeque) y Huarmaca (Provincia de Huancabamba - Región Piura)

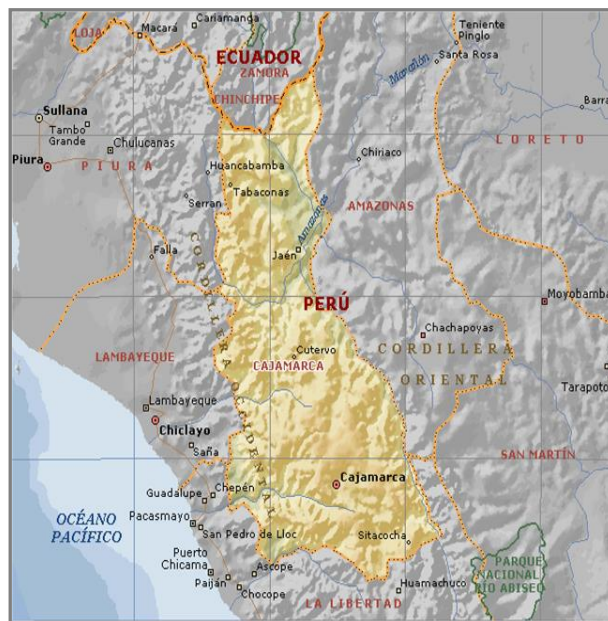
### 2.1.4. Rutas de Accesos al Distrito de Pomahuaca

Desde	Hasta	Longitud	Tipo de vía	Tiempo	Móvil
Chiclayo	Pomahuaca	201.80 km	Asfalto	4.5 horas	Todo tipo de vehículo
Pomahuaca	Quebrada Los Burros	17. 61 km	Asfalto	17 minutos	Todo tipo de vehículo
Desde	Hasta	Longitud	Tipo de vía	Tiempo	Móvil
Jaén	Pomahuaca	101.30 km	Asfalto	2 horas	Todo tipo de vehículo
Pomahuaca	Nuevo Huabal	20.15 km	Asfalto	20 minutos	Todo tipo de vehículo

### 2.1.5. Mapas geo-referenciales



**PERU - REGION CAJAMARCA**



**JAEN – POMAHUACA**





### **2.1.6. División Política y Administrativa**

#### **a. Centro Poblado Menor: (01)**

1. Palo Blanco

#### **b. Caseríos: (47)**

1. Atoye
2. Amilán
3. Aguas Verdes
4. Artesones
5. Arenal
6. Alto Manta
7. Atumpampa Alto
8. Atumpampa Bajo
9. Bethel de Lanchema
10. Buenos Aires
11. Cedros de la Florida
12. Campamento Limón
13. Cascarilla
14. Colaguay
15. Corazón de Amilán
16. Chinchagual
17. Churuyacu
18. Eucalipto
19. El Huabo
20. Limonpampa
21. Lamparán
22. La Unión
23. Lanchema
24. Las Juntas
25. La Flor de la Palma.
26. Mangaypa
27. Manzano
28. Morerillo
29. Naranjitos

30. Ninabamba
31. Nudillos
32. Patacón
33. Pascapampa
34. Pampa Colorada
35. Perla de Quismache
36. Pinchina
37. El Rejo
38. Sondor
39. San Antonio
40. San José Obrero
41. Huarangopampa
42. Flor de la Palma
43. Tayas
44. Tambillo
45. Yanguas
46. Yambolón
47. Virgen del Carmen

**c. Anexos: (34)**

1. Algarrobo
2. Bethel de Mangaypa
3. Casa Quemada
4. Calabozo
5. Chirimoyo
6. Corral Viejo
7. Cañariaco
8. Cuchopampa
9. El Alcanfor
10. El Rejo de Yambolon
11. El Alumbre
12. Faiquepampa de Sondor
13. Infiernillo
14. Laguna Seca
15. Las Palmas
16. La Ramada

17. Lúcumo
18. Limapampa
19. La Aravisca
20. Manzano
21. Montegrande
22. Mosqueral
23. Pampa San Ramón
24. Piedra Grande
25. Palmeras
26. Pampa Grande
27. Pueblo Nuevo
28. Quismache
29. Rumipirca
30. San Lorenzo
31. Shimbe
32. Venegaspampa
33. Yerma
34. Zapote pampa

## **2.2. MEDIO GEOGRÁFICO**

### **2.2.1. Geomorfología**

Pomahuaca está ubicada a una altitud de 950 m.s.n.m. en la Región Selva Alta, con 7° 12' 42" de latitud sur entre 73° 42' 32" de latitud oeste del meridiano de GREENWICH y tiene una extensión territorial de 732.80 km<sup>2</sup>, su morfología se caracteriza por: picos, valles, mesetas, cordilleras, de la cadena occidental de los Andes del Norte – Cordillera Negra. Destacan sus páramos, bosques y fauna natural, que son consideradas dentro de la protección intangible.

### **2.2.2. Clima**

Tiene un clima cálido que se localiza en la parte baja de los valles de Quismache, Manta y Huancabamba, y en clima templado que predomina en la parte alta. Periodo de lluvias que se inician en el mes de octubre con declinaciones en el mes de diciembre y continua con mayores precipitaciones en los meses de marzo y abril.

Presentándose una estación de verano en los meses de mayo y junio, siendo los meses julio y agosto los de estación seca.

Las precipitaciones oscilan entre: 620 a 1,350 mm por años.

La temperatura varía de 30° a 18° C.

### **2.2.3. Hidrografía**

Dos ríos bañan los valles de Huancabamba y Huayabamba.

El río Huayabamba recorre parte del distrito de Pomahuaca y sus afluentes son las quebradas Lanchema y Turure. Las aguas del Quismache sirven para el funcionamiento de la Mini Central Hidroeléctrica "La Francesita", que dota de servicio eléctrico a la población. Las aguas de la Quebrada Manta para el sistema de agua local de la parte alta y baja del distrito de Pomahuaca.

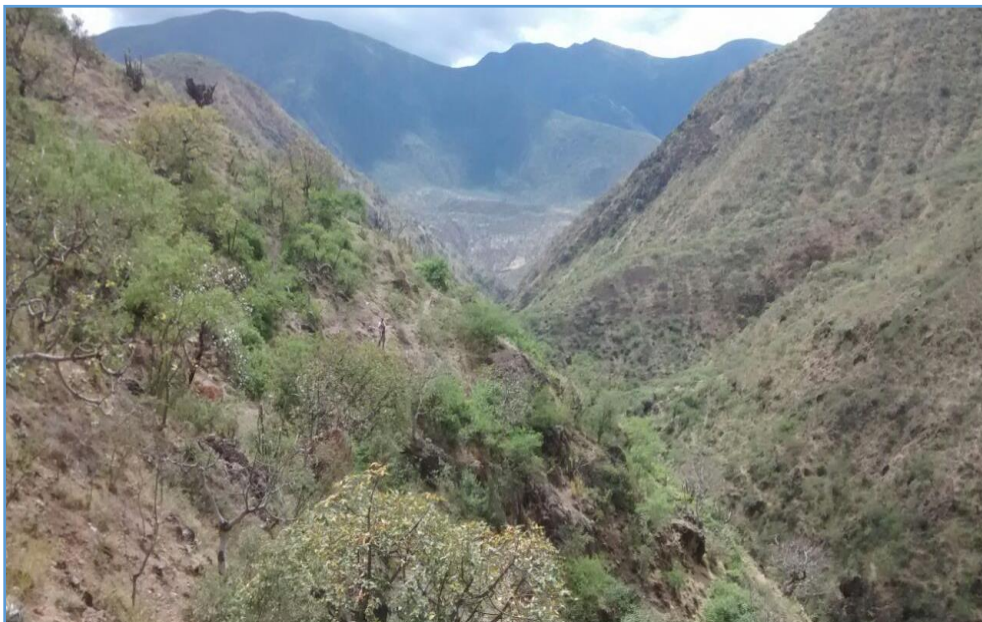
El río Huancabamba recorre la parte oeste del distrito de Pomahuaca, sus aguas se Represan en la Presa Limón, las cuales son desviadas a través del Túnel Trasandino a las tierras de Olmos, en la región Lambayeque. Sigue su cauce reduciendo su caudal ecológico, para luego recibir la confluencia de las aguas de las Quebradas: Yerma, Kañariaco, Quismache, El Chorro y Sondor.





#### **2.2.4. Flora y Fauna**

Cuenta con una flora y fauna abundante, el bosque de Pomahuaca donde abundan arboles de guayo; fincas de cacao, lugares pantanosos de árboles de pájaro bobo, sauce, cañaverales, carrizales, silan, shilimbos y fincas de frutales.



#### **2.2.5. Suelo**

El suelo predominante es típico de las zonas es alternado entre depresiones y laderas. El paisaje es multicolor predominando las áreas verdes producto de los pastos naturales, bosques y cultivos de productores de arroz y demás.



### 2.2.6. Topografía

La Superficie del área de influencia presenta una topografía ondulada el cual no presenta fallas geológicas. Mostrando que los caseríos se encuentran sobre un estrato de suelo estabilizado. Así mismo no se muestran riegos de inundación, alud o derrumbes.

Para la elaboración del Plano Topográfico, el B.M. y las coordenadas respectivas se obtuvieron en forma aproximada con Datum Provisional 56. El plano general está referido al Norte Magnético.



# **III.**

# **CARACTERÍSTICAS**

# **SOCIOECONÓMICAS**



### 3.1. Indicadores Sociales<sup>1</sup>

- Tasa de analfabetismo de la población de 15 años a más años: 20,3%
- Población Económicamente Activa – PEA: 23.67%
- Porcentaje de la población de 15 o más años: 71.25%
- Total, con primaria completa o menos: 53,7%
- Viviendas con alumbrado eléctrico: 1,235
- Porcentaje de familias en viviendas particulares, sin agua, sin desagüe ni alumbrado: 78.6%
- Población con Seguro Integral de Salud – SIS: 80.12 %
- Población sin ningún tipo de seguro de salud: 15.26 %
- Población con ESSALUD: 4.72%
- Población Rural: 71.25 %
- Población católica: 81.22%
- Viviendas ocupadas: 93.85 %



### 3.2. Población

Cuenta con una población total de 9,245 habitantes<sup>2</sup>, de las cuales el 71.25% es población rural y el 18.75% es población urbana.

---

<sup>1</sup> INEI, Censos : XI Población – VI Vivienda, Año 2017.

<sup>2</sup> INEI: Reporte del Distrito de Pomahuaca, con información correspondiente al Censo 2017.

La población de 0 a 14 años es de 3,163, seguida por el grupo de 15 a 29 años cuya población entre hombres y mujeres es de 2,694.

El grupo de hombres y mujeres de 30 a 54 años representa 2,189 personas, para el grupo de 55 a 85 años, se tiene una población de 1,119 habitantes.

Pomahuaca tiene una densidad poblacional de 12.96 Hab., sobre un territorio de 732.80 Km<sup>2</sup>. Asimismo, tiene un potencial en su PEA para la próxima década del 41.46 %, y su juventud actualmente es el 29.93%.



### **Población Urbana y Rural**

<b>DETALLE</b>	<b>URBANA</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b><i>Población</i></b>	2,657	6,587	9,245
Hombres	1,312	3,334	4,648
Mujeres	1,344	3,253	4,597

*Fuente. INE, XI Censo de Población – Año 2017 – Proyectado según Tasa Vegetativa Población*

### **3.3. Viviendas**

Las viviendas se encuentran dispersas en la zona, los materiales que se emplean en la construcción de sus viviendas son rústicos, paredes de tapial y adobe en un 93%. Techos de teja y calamina en un 15%, de otro material en un 85%, y piso de tierra en un 95%. Todas las viviendas se caracterizan por tener poca ventilación e

iluminación y por el desarrollo de varias actividades en una sola habitación, incluso la crianza de animales menores como cuyeros y chivitos destetados.



### 3.4. Servicios de Salud

En el aspecto de salud, los Caseríos y Anexos que se ubican en el límite con el distrito de San Felipe; se atienden en el Centro de Salud ubicada en el Distrito de Pomahuaca.

El 74,1% de las familias ubicadas en este límite interdistrital consumen agua sin clorar, aun conociendo que no es el agua segura, su captación la efectivizan mediante tubos de PVC de las quebradas y/o riachuelos.

Para hacer sus necesidades, las familias usan letrinas sin eliminación de excretas, no existe sistemas de desagüe; más del 90% de familias tienen prácticas inadecuadas, toda vez que a campo abierto lo realiza el 39,7% y 15,2% en otros lugares<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Elaboración Propia: Información recogida de campo y procesada de acuerdo a hoja de encuestas.



Las basuras y los desechos vienen siendo depositadas en la chacra, la queman o la arrojan en los alrededores de la casa, convirtiéndose una fuente de contaminación comunal, sólo el 3% la elimina en micro rellenos sanitarios.

El impacto del agua y saneamiento en la salud se expresa en la tasa de incidencia de diarreas en niños y niñas menores de 5 años y es de 2.81 por mil niños, (es decir que por cada 1000 niños menores de cinco años 281, presentaron un episodio de diarrea en el último mes).

Sólo el 31% de las madres tienen prácticas saludables de lavado de manos en los momentos claves.

Las enfermedades más comunes que se presentan en el caserío son las infecciones estomacales, respiratorias agudas, la desnutrición y parasitosis, el Dengue, la Chinchingulla, la Malaria. La atención de las mujeres durante el parto es realizada en forma adecuada en dicha Posta Médica.

Los servicios que presta actualmente la Posta de Salud del distrito de Pomahuaca, es INEFICIENTE, hay carencia de profesionales idóneos e identificados con su profesión, existe un abandono notorio de los turnos del personal médico.

No hay medicamentos para tratar las enfermedades endémicas de la zona, ante la deficiente atención de salud, la población se traslada al distrito de Pucara y/o utiliza las Farmacias de la localidad.





Al igual que la educación, el eje de la salud es primordial en el desarrollo del Distrito de Pomahuaca ya que, si no se atiende a los niños menores de 5 años con programas que garanticen la seguridad alimentaria entendiéndose por esto un programa de control nutricional adecuado, entonces en el futuro seguiremos contando por una sociedad formada por individuos impedidos de alcanzar un nivel de eficiencia alto que contribuya al progreso local. Por otro lado, la salud sólo se garantiza para las personas de los diversos sectores de la jurisdicción con los Centros de Salud, ubicados en: Centro Poblado de Palo Blanco, Pos de Salud de Tambillo y Mangaypa. El Municipio deberá apoyar con medicamentos a las personas indigentes, y debe mejorar el servicio de recolección de basura permanentemente.

- Población con Seguro Integral de Salud – SIS: 80.12%
- Población sin ningún tipo de seguro de salud: 15.26%
- Población con ESSALUD: 4.72%

### **3.5. Economía**

La agricultura, es la actividad económica principal, predominando en la zona los cultivos de arroz, cacao, café y una amplia zona forestales. Se practica generalmente la siembra al seco y un grupo minoritario riega con fuentes subterráneas (manantial) favoreciendo la temporada de lluvias de diciembre a abril para aumentar la capacidad del acuífero, el sistema de riego es por gravedad mediante canales de tierra. La ganadería, es una actividad de subsistencia, crianza de ovinos, vacunos, porcino y cuyes. Todas las características descritas generan una

realidad social caracterizada por bajos ingresos familiares, altas tasas de analfabetismo y salud precaria.



### 3.6. Agricultura

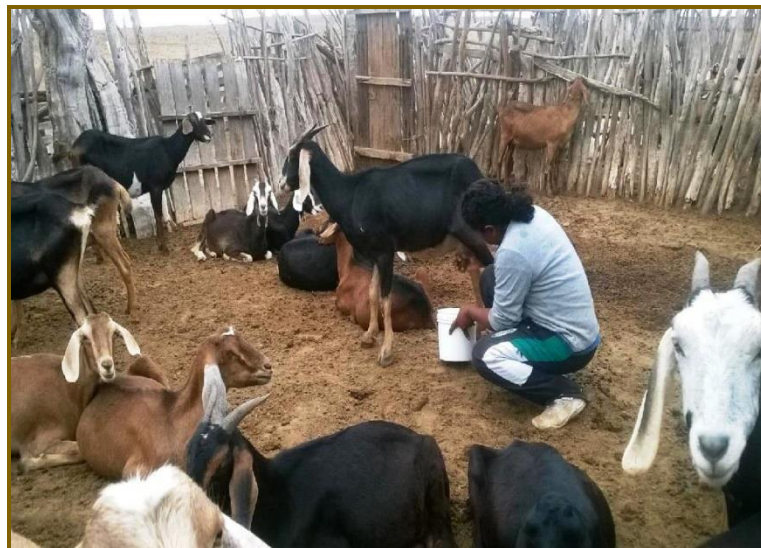
Existe una superficie cultivable de dentro de las 732.50 Kilómetros hectáreas que compone los valles de Huancabamba, Quismache, Manta, Lanchema, Huallabamba y las zonas de la parte alta que son tierras arriazas que solamente se cultiva en épocas de lluvias. En las zonas interandinas agrícolas se cultiva los árboles frutales, cacao, maíz, que se propone como un cultivo adecuado para la zona por el tipo de climas y con una posibilidad de organizar una cadena productiva que puede destinarse al consumo, comercialización en microempresa, para comercializar alimento balanceado en el futuro. La mayor parte de la producción como el arroz, cacao, maíz y cereales debe girar sobre el eje de desarrollo para los diversos caseríos que producen dichos productos.





### 3.7. Ganadería

La producción del ganado caprino en los caseríos de la parte baja es de regular cantidad cada año, pero falta implementar una adecuada crianza en mejorar sus razas, para una producción en carne, leche, para potencializar en una MICROEMPRESA de PRODUCTOS LACTEOS, para vender a los visitantes y comercializar hacia las ciudades de Pucará, Jaén, Chiclayo, etc. De igual manera los campesinos de los caseríos de la parte alta se dedican a la crianza de ganado vacuno faltando mejorar sus razas además de la falta de capacitación. La propuesta municipal es realizar un proyecto estratégico específicamente en la parte agropecuaria para elevar y educar y así mejor el índice de calidad de vida en cada uno de los caseríos.



### 3.8. Pesquería

Esta actividad no se realiza en Pomahuaca, debido a que tenemos dos cuencas que son el río Huancabamba, y la quebrada Quismache que producen peces en forma natural, solamente algunos vecinos lo aprovechan que se dedican a la pesca, se necesita programas de incentivos y comercialización para incentivar a la población se dediquen a la crianza de piscicultura en forma capacitada y así mejor la alimentación y comercialización de esta actividad.

### 3.9. Comercio

A nivel comercial el Distrito de Pomahuaca no tiene más mérito que el de sus propios ciudadanos, tienen la iniciativa de promover sus propios negocios internamente y externamente a la ciudad de Chiclayo.

Los procesos de producción y comercialización se realizan en algunos caseríos donde se puede transportar los productos agropecuarios, pero también hay caseríos que no pueden transportarlos por la distancia que existe a la ciudad o donde está el acceso de carretera. La Municipalidad ha fomentado el funcionamiento del mercado que de esta manera ya la población va tomando conciencia de darle vida los domingos este mercado y así generar el movimiento económico en diversas formas de negocio.

### 3.10. Identificación de actores en relación al gobierno local

POSICIÓN DE ACTORES RESPECTO AL DESARROLLO LOCAL			
PODER	A FAVOR	NEUTRO	OPUESTOS
ALTO	Municipalidad Distrital Registro Civil. Gobernación Política. Juzgado de Paz. Policía Nacional. Centro Educativo Inicial N°:009. Centro Educativo Primario N°: 16122. Colegio Secundario de Menores "San Martín de Tours".	Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta- Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo". Ludoteca y APAFA de Inicial.	



	<p>Casa de la Cultura.                  Comité Vaso de Leche.                  Comité de Agricultores                  Cacauteros.                  SUTEP –Pomahuaca.</p>		
MEDIO		<p>Centro de Salud.                  Sagrada Familia de                  Burdeos”.                  Concejo Pastoral                  Católico.                  Concejo Pastoral                  Adventista.                  Comité de Seguridad                  Ciudadana.                  Club de Madres Unidas.                  Comité de Regantes el                  Algarrobo.                  Comité de Autos “San                  Martín de Tours”.                  Comité de Licenciados.</p>	<p>APAFA del Colegio                  Secundario de                  Menores “San                  Martín de Tours”.                  Comedor Popular                  “María Elena                  Mollano”.                  Comité Local de                  Administración de                  Salud “CLASS”.</p>
BAJO	<p>Comité de Mototaxis. Comité                  de Alfabetizadores. Comité del                  Programa de PRONOEI.                  Concejo de Coordinación local.</p>		

# **IV. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

<b>4.1. DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL</b>			
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS (2021-2026) (valor)</b>
1. PELIGRO DE INUNDACIÓN POR LA PRESA LIMÓN	DESARROLLAR UN ADECUADO Y VIABLE PLAN DE EVACUACIÓN RELOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NÚMERO DE VIVIENDAS Y POBLACIÓN INVOLUCRADA EN ZONAS VULNERABLES O DE PELIGRO</li> <li>- CUANTIFICACIÓN DE NUMERO DE HECTÁREAS CULTIVABLES PROPENSAS A SER INUNDADAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GENERACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PARA LA SEGURIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN Y CAMPESINOS</li> <li>- LOGRAR LA TRANSFERENCIA DE LAS 150 Has A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD EN LAS TIERRAS DE OLMOS</li> </ul>
2. BAJO ESTIAJE DEL CAUDAL HÍDRICO DEL RIO HUANCABAMBA	LOGRAR ACUERDOS LEGALES CON LA EMPRESA TRASVASE OLMOS S.A. CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR UN ADECUADO CAUDAL HÍDRICO PARA EL RIEGO DE LOS CULTIVOS BAJO LA PRESA LIMÓN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NUMERO DE HECTÁREAS AFECTADAS POR EL BAJO ESTIAJE DEL CAUDAL HÍDRICO.</li> <li>- MEDICIÓN DE LAS VECES QUE SE DESEMBALSA EL AGUA DE LA PRESA LIMÓN AFECTANDO LOS CULTIVOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROYECTO DE ARBORIZACIÓN A LO LARGO DEL CAUSE DEL RIO HUANCABAMBA</li> <li>- REVESTIMIENTO DE LOS ACTUALES CANALES DE REGADÍO</li> <li>- REESTRUCTURAR LAS BOCATOMAS DE CAPTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO BAJO LA PRESA LIMÓN</li> </ul>
3. UBICACIÓN DEL PEAJE DE POMAHUACA POR	- REUBICACIÓN DEL PEAJE SEGÚN LA NORMATIVIDAD JURÍDICA VIGENTE	SE OTORQUE TARIFA DIFERENCIADA A LOS TRANSPORTISTAS DEL DISTRITO UBICADOS EN LOS CASERÍOS CERCANOS	SE INCREMENTE EL FLUJO DE TRANSPORTISTAS EN UN 30% RESPECTO DE LOS CASERÍOS ARENAL, ARABISCA Y

PARTE DE LA CONCESIONARIA IRSSA NORTE	- PAGUE EL DERECHO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	AL PEAJE.	PATACÓN AL DISTRITO. INCLUSO A LOS VEHÍCULOS QUE LLEVAN A LOS ENFERMOS GRAVES A LA POSTA DE SALUD.
4. CONTAMINACIÓN SONORA	- ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS - APLICACIÓN DE ESTA NORMATIVIDAD A LOS LOCALES MUSICALES Y/O DE FIESTAS	- IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE APLICACIÓN - NIVELES DE RUIDO (PARA RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL) - FICHAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE RUIDOS	- ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO PROVINCIAL DE MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN SONORA
5. DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS INADECUADOS	- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RESIDUOS SOLIDOS - MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	- NUMERO DE HOGARES ATENDIDOS CON EL SERVICIO DE RECOJO DE BASURA. - CUANTIFICACIÓN DE EQUIPO Y REC. HUMANOS PARA EL SERVICIO DE BAJA POLICÍA.	REINGENIERÍA DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS
6. INADECUADO USO DEL AGUA POTABLE	CAMPAÑAS DE RACIONALIZACIÓN Y EL USO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO	- PARTICIPACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES - CUANTIFICACIÓN POR TIPOS DE USOS - POBLACIÓN QUE UTILIZA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, LEGALMENTE	- MANEJO RESPONSABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO - RACIONALIZACIÓN DEL USO DEL AGUA PARA ESPACIOS PÚBLICOS - RECICLAJE DE LAS AGUAS SERVIDAS
7. DEPREDACIÓN DE ÁREAS VERDES CON LA	- CONSERVACIÓN DE LOS PARAMOS - CAPTAR RECURSOS A TRAVÉS	- DURANTE DÉCADAS, LOS MERCADOS DE CARBONO HAN SIDO CONSIDERADOS COMO PARTE DE LA	- MÁS DE DOS TERCIOS DE LOS PAÍSES PLANEAN USAR LOS MERCADOS DE CARBONO PARA CUMPLIR CON SUS

FINALIDAD DE AMPLIAR SUS FRONTERAS AGRÍCOLAS.	- DE LOS BONOS DE CARBONO COLABORAR CON LAS POLÍTICAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	- SOLUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN SU MAYORÍA HAN SIDO GESTIONADOS POR EL SECTOR PRIVADO, PERO NOS PROPONEMOS CAMBIAR ESTA ESTRATEGIA	CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL (CDN) ESTIPULADAS EN EL ACUERDO DE PARÍS - DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DIGITAL COMPLETA Y DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA RESPALDAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CARBONO
---	--	--	---



#### 4.2. DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)	INDICADORES	METAS (2021-2026) (valor)
<p>1. POCA Y/O ESCASA PARTICIPACIÓN VECINAL A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES CIVILES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZADA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES CONCERTADOS DE DESARROLLO</li> <li>- LLEVAR A CABO CABILDOS ABIERTOS</li> <li>- QUE LOS JÓVENES TENGAN MAS PARTICIPACIÓN EN LOS TEMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES CIVILES Y SUS REPRESENTANTES</li> <li>- NUMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</li> <li>- NUMERO DE ORGANIZACIONES JUVENILES</li> <li>- FINALIDADES DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REPOTENCIAR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LAS JUNTAS DE USUARIOS INACTIVAS</li> <li>- INSTITUCIONALIZAR PROGRAMAS DE LIDERAZGO JUVENIL</li> <li>- ELEVAR EL NUMERO DE TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA</li> <li>- INCREMENTAR SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA HACIA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</li> </ul>
<p>2. DESNATURALIZACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN QUECHUA HABLANTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROMOCIÓN Y RESCATE DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA CULTURA DE LA POBLACIÓN QUECHUA HABLANTE</li> <li>- AFIANZAR LA IDENTIDAD DE ESTA POBLACIÓN COMO AGENTES DE DESARROLLO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TASA DE MIGRACIONES ANUAL</li> <li>- IDENTIFICAR EL NUMERO DE FAMILIAS QUE COMERCIALIZAN SUS PRODUCTOS EN LA CIUDAD LOS FINES DE SEMANA</li> <li>- HISTORIAL DE LA AGENDA CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD CON</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SENSIBILIZACIÓN MEDIANTE LETREROS DE NO DISCRIMINAR A ESTA POBLACIÓN</li> <li>- APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE NO DISCRIMINACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y RONDAS CAMPESINAS</li> </ul>

	DEL TURISMO VIVENCIAL	RESPECTO A ESTAS POBLACIONES	
3. PÉRDIDA PAULATINA DE LOS VALORES E IDENTIDAD LOCAL.	RECUPERACIÓN DE LOS VALORES CÍVICOS RESPECTO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ELEVADO NUMERO DE DENUNCIAS Y FALTAS A LAS NORMAS Y LEYES DE CONVIVENCIA PACÍFICA</li> <li>- INCREMENTO DE LOS INDICADORES DE VIOLENCIA SOCIAL</li> </ul>	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA REGENERAR VALORES CÍVICOS Y DAR CONSISTENCIA AL RESPETO POR LA LEY E IDENTIDAD LOCAL.
4. FALTA DE ESPACIOS RECREACIONALES PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD.	DESARROLLAR LA CULTURA POR LA EDUCACIÓN FÍSICA REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES DE OBESIDAD IMPULSAR LA RECREACIÓN Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NÚMERO DE PLAZAS DE EDUCACIÓN FÍSICA ORGÁNICAS ASIGNADAS A REDES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA</li> <li>- REDUCIR LA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN CON EXCESO DE PESO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INCREMENTAR LAS PLAZAS ORGÁNICAS DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA</li> <li>- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOZAS DEPORTIVAS Y PARQUES PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD</li> </ul>
5. DESCONFIANZA DE LA POBLACIÓN EN SUS AUTORIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LOGRAR LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS CABILDOS ABIERTOS.</li> <li>- INVOLUCRAR A LA POBLACIÓN EN SUS PROPUESTAS DE MEJORAS DE LA CIUDAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CANTIDAD DE ORGANIZACIONES CIVILES INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD</li> <li>- PARTICIPANTES INVOLUCRADOS EN LA MEJORA DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES</li> </ul>	RECOBRAR LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN EN SUS AUTORIDADES MEDIANTE EL EJERCICIO EJEMPLAR DE GOBIERNO LOCAL

<p>6. DESCONEXIÓN          FUNCIONAL:          MUNICIPALIDAD –          POBLACIÓN LOCAL</p>	<p>GENERACIÓN DE          INTERACTIVIDAD CÍVICA.          LIDERAZGO, CULTURA Y          DEPORTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RELACIÓN: MUNICIPALIDAD -</li> <li>VECINO, VECINO – MUNICIPALIDAD</li> <li>- PROFESIONALIZACIÓN DEL</li> <li>FUNCIONARIO MUNICIPAL</li> <li>- CAPACIDADES DEL LIDERAZGO</li> <li>VECINAL</li> </ul>	<p>DISEÑAR POLÍTICAS DE ENTENDIMIENTO          ENTRE LA POBLACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD          MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO          DE LA ATENCIÓN MUNICIPAL</p>
---	--	--	---





<b>4.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>			
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS (2021-2026) (valor)</b>
1. DEFICIENTE USO DE LA AGRICULTURA COMO PRINCIPAL EJE ECONÓMICO	IMPULSAR LOS USOS DE TECNOLOGÍAS Y RIEGO TECNIFICADO PARA EXPANDIR LA FRONTERA AGRÍCOLA SIN NECESIDAD DE DEPREDAR LOS PARAMOS O ÁREAS VERDES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TASA DE USO DE SEMILLAS DE CALIDAD</li> <li>- NUMERO DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO E INTENSIFICACIÓN AGRÍCOLA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MEJORAR EN UN 20% LA CALIDAD DE LAS SEMILLAS</li> <li>- MANEJO DE PLAGAS MEDIANTE AGENTES BIOLÓGICOS</li> </ul>
2. INCREMENTO DE LA TASA DE DESEMPLEO POST PANDEMIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DIVERSIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MEDIANTE VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS</li> <li>- DESARROLLAR LA GANADERÍA COMO FUENTE PARA GENERAR EMPLEO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REDUCCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO</li> <li>- INCREMENTAR EL NUMERO DE CADENAS PRODUCTIVAS</li> <li>- LA CONTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA AL DESARROLLO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REDUCCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO</li> <li>- ELEVAR EL INGRESO PER CÁPITA DE LA POBLACIÓN RURAL</li> <li>- SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL CON LA FINALIDAD DE POSESIONARSE EN MEJORES MERCADOS</li> </ul>
3. NO SE EXPLOTA LOS RESTOS	- APOYO MUNICIPAL A LA ACTIVIDAD COMERCIAL,	- POBLACIÓN CAPACITADA PARA HACER EMPRESA	- CAPACITACIÓN PARA EL ÉXITO DE LA EMPRESA PRIVADA

<p>ARQUEOLÓGICOS DE CULTURAS ANCESTRALES PARA PROMOVER EL TURISMO</p>	<p>TURÍSTICA E INDUSTRIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA Y EL LIDERAZGO EMPRESARIAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- HISTORIAL DEL PIB POR TURISMO, EVOLUCIÓN ANUAL</li> <li>- POLÍTICAS SECTORIALES PRIVADAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACTIVIDAD MUNICIPALIDAD</li> <li>- EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</li> <li>- MÓDULOS DE DEFENSA DEL CIUDADANO CONTRA LA DELINCUENCIA</li> </ul>
<p>4. MERCADOS SATURADOS Y DESLEAL COMPETENCIA PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS</p>	<p>PROMOCIÓN DEL PRODUCTO PERUANO DE ALTA CALIDAD PARA EL MERCADO INTERNACIONAL EN ESPECIAL DEL MUNDO ÁRABE – QATAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MEDIANTE PROMPERU Y OTROS PROGRAMAS DEL GOBIERNO LOGRAR LA INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGROEXPORTABLES AL MERCADO INTERNACIONAL</li> <li>- VOLUMEN DE LAS AGROEXPORTACIONES</li> </ul>	<p>LOGRAR NUESTROS PRIMEROS MILLONES DE PRODUCTOS AGROEXPORTABLES</p>
<p>5. NO SE INCENTIVA EL TURISMO VIVENCIAL Y LAS VENTAJAS COMPETITIVAS QUE OFRECE LA PRESA LIMON</p>	<p>PROMOCIÓN DEL TURISMO VIVENCIAL EN LAS COMUNIDADES CERCA A LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y DE LA PRESA LIMON</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- QUE MEDIANTE EL PLAN COPESCO SE LOGRE PONER EN VALOR LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS DE INGATAMBO</li> <li>- IMPULSAR EL FAE -TURISMO PARA DESARROLLAR EL TURISMO VIVENCIAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CARRETERA A LAS RUINAS ARQUEOLÓGICAS DE INGATAMBO</li> <li>- NUMERO DE VIVIENDAS DEDICADAS AL TURISMO VIVENCIAL</li> </ul>

<p>6. BARRERAS ADMINISTRATIVAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO A NIVEL DISTRITAL</p>	<p>REDUCCIÓN DE LAS BARRERAS Y TRABAS BUROCRÁTICAS ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN POR PARTE DE ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL</li> <li>- PLATAFORMAS MODERNAS DE TECNOLÓGICAS DE PUNTA &amp; VIRTUALIDAD</li> </ul>	<p>COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ELIMINACION DE "BARRERAS", TRABAS Y DUPLICIDAD ADMINISTRATIVAS PARA LA FLUIDEZ DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</p>
<p>7. RETICENCIA DE LA POBLACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL PRIVADA.</p>	<p>LA EMPRESA PRIVADA COMO FUENTE GENERADORA DE MEJORES INGRESOS Y CALIDAD DE LAS FUENTES DE EMPLEO</p>	<p>TALLERES DE CAPACITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES PRIVADAS Y SU SOSTENIBILIDAD</p>	<p>SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LAS BONDADES DE LA EMPRESA Y LA ECONOMÍA DE MERCADO.</p>

<b>4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>			
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS (2021-2026) (valor)</b>
1. DEFICIENTE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL QUE PROMUEVE LA CORRUPCIÓN	REESTRUCTURACIÓN DE LOS ÁREAS COMPONENTES DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ELIMINAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES</li> <li>- REDUCIR EL GASTO CORRIENTE IMPRODUCTIVO</li> <li>- ORGANIGRAMA FUNCIONAL</li> </ul>	REINGENIERÍA DEL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESARROLLO VECINAL
2. INFRUCTUOSA CALIDAD EN LA INVERSIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MEJORAR LA SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MEDIANTE PROFESIONALES ALTAMENTE CAPACITADOS Y CON EXPERIENCIA EN LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA</li> <li>- ELIMINAR QUE EL RESIDENTE DE OBRA A LA VEZ SEA EL SUPERVISOR DE OBRA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EFICIENTE USO DE LOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES</li> <li>- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN EL TIEMPO PREVISTO</li> <li>- PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA EN EL PROGRESO DE SU COMUNIDAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MEJORAR EL CONTROL DE ADMINISTRACIÓN DEL GASTO FISCAL MUNICIPAL</li> <li>- MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS</li> <li>- INVOLUCRE A LOS ÓRGANOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL</li> </ul>
3. RESTRINGIDA PRESENCIA DE ESPECIALISTAS DETERMINA MALA ATENCIÓN AL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ELEVAR LA PROFESIONALIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO</li> <li>- MEJORAR LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO A LA POBLACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NUMERO DE QUEJAS EN EL LIBRO DE RECLAMACIONES</li> <li>- NUMERO DE DENUNCIAS ANTE LAS AUTORIDADES POR LA DEFICIENTE ATENCIÓN AL PÚBLICO USUARIO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN</li> <li>- REVALUAR LOS EXPEDIENTES DE</li> </ul>

PUBLICO USUARIO			CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL
4. FRAGILIDAD DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO QUE PERMITE ACTOS DE CORRUPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MAYOR CONTROL DE LA ACTIVIDAD FUNCIONAL MUNICIPAL</li> <li>- RETIRAR Y/O ROTAR DE PUESTOS A LOS FUNCIONARIOS DENUNCIADOS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN, MIENTRAS DURE SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARIA TÉCNICA MUNICIPAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS AGILICE EN RESOLVER LOS PROCESOS SANCIONADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO</li> <li>- FISCALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES POR MALA PRAXIS MUNICIPAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NUMERO DE CASOS RESUELTOS POR DENUNCIAS E IRREGULARIDADES COMETIDAS POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES</li> <li>- ASEGURAR LA DEFENSA DEL EMPLEADO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES</li> </ul>
5. OBSTRUCCIÓN Y/O INTERFERENCIA POLÍTICA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	ELIMINAR LA PRAXIS DE QUE LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE GANAN LAS ELECCIONES INTERFIERAN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MECANISMOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO</li> <li>- LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y TUPA</li> </ul>	APLICACIÓN IRRESTRICTA DE LOS PARÁMETROS DE INTERVENCIÓN DE CADA ESTAMENTO: POLÍTICO, ADMINISTRATIVO Y CONTROL INSTITUCIONAL SEGÚN LEY
6. EXCESO DE PERSONAL	REINGENIERÍA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y RESTRUCTURACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS DE GESTIÓN	ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS DE GESTIÓN SEGÚN LO DISPUESTO POR LAS VIGENTES NORMAS DE LA AUTORIDAD DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR	GENERACIÓN DE MEDIDAS CON INCENTIVOS PARA PROMOVER LA DESMASIFICACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL

<p>7. ESTADO RUINOSO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REFORMULAR EL SISTEMA DE PARQUES Y JARDINES</li> <li>- CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LOGRAR ALCANZAR AL MENOS LOS PARÁMETROS MÍNIMOS DE LA ONU RESPECTO A ÁREAS VERDES DE ESPARCIMIENTO</li> <li>- MANTENIMIENTO DE VÍAS Y EQUIPAMIENTO URBANO</li> </ul>	<p>DISEÑO Y OBRAS MODERNA CON USO DE TECNOLOGÍA PARA LA RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO, CALLES, PARQUES Y JARDINES</p>
<p>8. DEFICIENTE Y MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE MANTENIMIENTO URBANO Y RURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REEQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA MODERNA PARA EL SERVICIO DEL RECOJO DE BASURA</li> <li>- REPOTENCIACIÓN DE LA MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADAS Y LECHOS DE RIO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MODERNIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO</li> <li>- ACTUALIZAR DATA DE LOS CAMINOS VECINALES Y TROCHAS CARROZABLES</li> <li>- DATA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y LA DISPONIBILIDAD DE ÁREAS DE EXPANSIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ELABORACIÓN DEL "PLAN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL CONCERTADO - 2023 AL 2033"</li> <li>- MEJORAR LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD</li> <li>- PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS EXISTENTES</li> </ul>

**V.**

**MODELO CANVAS DE LA  
PROPUESTA**

### SOCIOS CLAVES

1. Gobierno Nacional: Mediante Ministerios y Programas Descentralizados
2. Gobierno Regional
3. Cooperación Internacional
4. Embajadas del Mundo Árabe
5. Sociedad Civil debidamente Organizada
6. Fundaciones sin fines de lucro.

### ACTIVIDADES CLAVES

- a. Reestructuración de la Organización Municipal.
- b. Mejoramiento Servicios Públicos
- c. Elaborar Catastro Municipal
- d. Acotación y Cobranza Tributaria Obras dadas en Concesión

### RECURSOS CLAVES

- 1) Factor Humano: Servidores Públicos.
- 2) Profesionales Altamente Capacitados
- 3) Tecnología de Punta
- 4) Asesoría y Gestión Municipal Eficiente y Eficaz
- 5) Drones y Cámaras de Videovigilancia

### PROPUESTA DE VALOR

- i. Aplicación y Ejecución de los Artículos 8° y 9° del D. Leg. N° 775, a las obras publicas dadas en Concesión.
- ii. Reducción de Costos en materia de seguridad ciudadana mediante tecnologías de punta, como drones.
- iii. Generación de Puestos de Trabajo para la juventud, mediante la Transferencia de las 150 Hect. En Olmos.

### RELACIÓN CON LA POBLACIÓN

- ✓ Dar mayor participación a la Juventud Organizada.
- ✓ General Valor a las Actividades de las Mujeres Emprendedoras.
- ✓ Productos agrícolas logren posesionarse en el Mundo Árabe.
- ✓ Impulsar y Desarrollar Cadenas Productivas

### CANALES

- ✓ Talleres de Sensibilización.
- ✓ Cabildos Abiertos objetivo de lograr la participación ciudadana.
- ✓ Comunicar mediante la radio los Planes de Desarrollo Municipal.
- ✓ Dinamizar la comunicación y recoger opiniones mediante las redes sociales.

### SEGMENTOS DE LA POBLACION

1. Agricultores de Café, Cacao y Cítricos.
2. Capacitar a Ganaderos Crianza Ganador Mayor y Menor
3. Involucrar a la Población Rural en Actividades de Turismo Vivencial.
4. Desarrollar Fuentes de Ingresos en las Tierras de Olmos con participación de la Juventud – General Empleo Productivo

### ESTRUCTURAS DE COSTOS

- a. Egresos por Gasto Corriente: Planillas, Servicios No Personales, CAS, etc.
- b. Mantenimiento Preventivo de Maquinarias y Equipos.
- c. Mejoramiento de los Servicios Públicos.
- d. Inversión en Proyectos de Infraestructura Publica
- e. Modernizar los Servicios de Limpieza, Videovigilancia, Administrativos.

### FUENTES DE INGRESOS

- 1) Transferencias del Gobierno Central – Presupuesto Nacional.
- 2) Ingresos por Tasas e Impuestos Municipales.
- 3) Alquiler de Maquinarias Pesadas.
- 4) Fuentes Internacionales: Inversiones en Infraestructura y Capacitaciones para la Juventud
- 5) Donaciones Internacionales



**VI.**  
**PROPUESTA DE RENDICIÓN**  
**DE CUENTAS**

## PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El Gobierno Municipal del Partido Morado del Distrito de Pomahuaca, publicará en forma permanente y con actualización semestral un **Tablero de Control** en una Oficina de Monitoreo de la Gestión Municipal, creada para ese fin, con los indicadores relacionados a los objetivos estratégicos mencionados en el presente Plan de Gobierno, así como cualquier indicador adicional que sea incorporado al plan durante el presente gobierno municipal.

Los principios que rigen nuestra propuesta de rendición de cuentas son los siguientes:

1. **Transparencia:** Dara cuenta del seguimiento y de la data; información y conocimiento que sustenta la evolución del avance y lo logros alcanzados.
2. **Participación:** Generar canales de escucha activa de la población sobre los avances y logros alcanzados y permitiendo que haya una interacción sobre los pendientes y nuevas necesidades que se vayan generando en atención a la realidad social y territorial.
3. **Colaboración:** Forjando mecanismos que permita a la sociedad organizada y a las diversas formas institucionales activas y a cualquier ciudadano, proporcionar apoyos diversos para mejorar la acción pública en virtud del interés común del gobierno municipal.

Finalmente, la gestión que termina, dejará la información correspondiente a lo ejecutado durante la misma, y lo programado para la siguiente gestión, en un intento de dejar el camino de la transparencia de gestión administrativa, como una señal de la honestidad y consecuencia con los intereses sociales de la localidad para su continuidad, en busca del éxito municipal y la recuperación de la confianza en la autoridad por parte del vecindario.

# **VII.**

# **ANEXOS**

## 7.1. Dossier Fotográfico de Reuniones de Trabajo

